MILENIO

Fecha	Sección	Página
18.12.2008	Opinión	16

Propuesta encomiable

¿Tiene viabilidad y utilidad práctica la creación de la figura del Observatorio Ciudadano propuesta por organizaciones civiles y el presidente de la Suprema Corte para vigilar a las autoridades encargadas de impartir justicia?

¿Podría la ciudadanía, desde su vulnerabilidad y limitaciones, ayudar a corregir las debilidades de las instituciones y apuntalarlas?

John Locke, padre del liberalismo, escribió su *Ensayo sobre el gobierno civil* hace 300 años, combatió y ayudó a exterminar la vieja idea del derecho divino de los reyes según la cual su poder devenía directamente de Dios, y aportó al triunfo definitivo del parlamento como legítimo representante del pueblo.

En ese texto asentó que el gobierno debe ejercitarse con el consentimiento de los gobernados y que el hombre o el gobierno que pierde la confianza de su pueblo no tienen derecho a gobernarlo.

El gobierno —subrayó— es creación del pueblo, y éste lo mantiene para asegurar su propio bien, que empieza por la libertad para gozar de su vida y de su patrimonio; vivir sin la zozobra y el tormento de la amenaza de que alguien pueda arrebatárselos.

Para eso puede apelar legítimamente a recursos extremos; como representante de la comunidad, debe destruir a quien le hace la guerra, por la misma razón que ha de matar a un lobo o a un león, pues el individuo que declara la guerra no se halla sujeto a la razon.

Si la única regla de un enemigo (criminal) del Estado, que es toda la sociedad, es la fuerza y la violencia, sólo mediante una fuerza y una violencia mayores, pero legalmente instituidas por el consentimiento colectivo, se lo puede contener.

¿Cuánto puede avanzar la ciudadanía contra la delincuencia si las instancias encargadas de hacerlo no lo hicieron en su momento y durante muchos años?

Con el Observatorio Ciudadano puede asumir un nuevo poder para supervisar las estrategias, mecanismos y acciones que se lleven a cabo contra la delincuencia y a favor de una mejor impartición de justicia.

La propuesta de la corte, planteada por su ministro presidente, podría marcar un punto de inflexión para recuperar paulatinamente el ambiente de seguridad y certeza jurídica que demandan los ciudadanos.

Ojalá que los tribunales de todo el país se pronunciaran en consecuencia.

Sotto voce

La prepotencia, soberbia y vanidad de Héctor Rangel Domene son peligrosas; por eso, es indispensable mantenerlo bajo la lupa para evitar que eche a perder la función de la banca de desarrollo que ahora está en sus manos... y que no deja de frotarse. ■M

dikon2001@yahoo.com.mx

Pese a su vulnerabilidad y limitaciones, la ciudadanía debe ayudar a corregir las debilidades de las instituciones y apuntalarlas